ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INGENIO SAN JOSE C.A." CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 1997

En Urcuquí, a los trece días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete, a las 18h45, en la casa principal de la hacienda San José ubicada en el Cantón Urcuquí, Provincia de Imbabura, se reúnen las siguientes accionistas de la compañía "INGENIO SAN JOSE C.A.", señores Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar, Presidente de la compañía y en representación de sesenta y cinco mil cuatrocientas veinte acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de sesenta y cinco millones cuatrocientos veinte mil sucres (s/.65'420.000,00); Ing. Francisco A. Salvador Salazar, por sus propios derechos, en representación de sesenta y un mil cuatrocientas veinte acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de sesenta y un millones cuatrocientos veinte mil sucres (s/.61'420.000,00); doctor Carlos Patricio Salvador Salazar, por sus propios derechos, en representación de sesenta y un mil cuatrocientas veinte acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de sesenta y un millones cuatrocientos veinte mil sucres (s/.61'420.000,00); Arq. José Darío Salvador Salazar, por sus propios derechos, en representación de sesenta y un mil trescientas treinta acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de sesenta y un millones trescientos treinta mil sucres (s/.61'330.000,00); y, la compañía Destilería Nacional ILREPSA S.A., representada por el señor Ing. Francisco A. Salvador Salazar, en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, en representación de cuatrocientas diez acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de cuatrocientos diez mil sucres (s/. 410.000,00). Se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es el de doscientos cincuenta millones de sucres (s/. 250'000.000,00), representado por doscientas cincuenta mil acciones del valor de un mil sucres cada una. El ing. Antonio E. Salvador, Presidente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A., manifiesta a los concurrentes que se ha permitido convocarles para que, si así lo resuelven, se constituyan en Junta General Universal de Accionistas de la compañía INGENIO SAN JOSE C.A. al tenor de lo que disponen los artículos 280 de la Ley de Compañías, el Art. 10 y siguientes los Estatutos de la empresa, toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y resolución de los informes del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 1996; 2.- Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 1996; y, 3.- Conocer y resolver sobre los estados de pérdidas y ganancias de la empresa del ejercicio económico del mismo año 1996. Los accionistas presentes, por encontrarse reunidos el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INGENIO SAN JOSE C.A., para conocer y resolver los puntos del orden del día propuesto. Preside la sesión el Ing. Antonio E. Salvador en su calidad de Presidente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A. y actúa como secretario el Arq. José Darío Salvador Salazar, gerente general de la compañía. El Presidente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A., declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día para lo cual solicita que por Secretaría se dé lectura de los informes de Gerente General y Comisario y luego de ello, somete a consideración de los señores accionistas. La Junta Universal, por unanimidad

resuelve, aprobar los informes de Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 1996, salvando su voto el Arq. José Darío Salvador Salazar. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual, el señor Presidente de la compañía, solicita al señor Secretario, entregue a cada accionista un ejemplar del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 1.996 y luego de ello, somete a consideración de los asistentes. La Junta Universal, por unanimidad resuelve aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1.996, sin hacer observaciones. Salva su voto, el señor Arq. José Darío Salvador Salazar. Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual, el Presidente de la junta solicita que el señor Secretario entregue a cada accionista el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 1996, y luego de ello, somete a consideración de los accionistas. La Junta Universal, por unanimidad resuelve aprobar el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 1.996, sin hacer observaciones. Salva su voto, el señor Arq. José Darío Salvador Salazar. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A., indica a los señores accionistas que va a dar por terminada la presente sesión y concede media hora de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente, se la aprueba por unanimidad sin hacer observaciones. Se levanta la sesión a las 20h40, para constancia de lo cual firman los accionistas, conjuntamente con el señor Presidente de la compañía Ingenio San José C.A. que presidió la sesión y el señor Secretario que certifica.

Ing. Antonio E. Salvador Salazar
PRESIDENTE
INGENIO SAN JOSE C.A.

Ing. Francisco A. Salvador Salazar
ACCIONISTA

Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar
ACCIONISTA

Dr. Carlos Patricio Salvador Salazar
ACCIONISTA

Arq. José Darío Salvador Salazar
ACCIONISTA

Ing. Francisco A. Salvador Salazar
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
DESTILERÍA NACIONAL ILREPSA S.A.

Arq. José Darío Salvador Salazar
GERENTE GENERAL - SECRETARIO